

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO  
TRAESONE C.A.**

En el Cantón Quito parroquia Tumbaco, el día de hoy viernes 21 de Abril del 2017 a las 09:00 hs, en el local de la compañía, ubicado en la calle Vicente Rocafuerte S1-163 y Rita Lecumberry, se reúne la junta general de accionistas bajo la Presidencia del Señor Washington Castillo, actúa como secretario el señor Jofre Játiva en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que por secretaria se proceda a la transcripción de la convocatoria publicada el día 12 de Abril del 2017 en el diario La Hora y que dice:

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Estudiantil Oro Negro TRAESONE C.A.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas

a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día viernes 21 de Abril del 2017, a las 9:00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Parroquia de Tumbaco, Calle Vicente Rocafuerte S1-163 y Rita Lecumberry, con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación informe de Comisario año 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación Estados Financieros año 2016 y destino de utilidades.
- 3.- Conocimiento y aprobación informe de Gerente año 2016.
- 4.- Conocimiento y Aprobación Presupuesto 2017
- 5.- Nombramiento de nuevos Administradores y Comisarios para el periodo 2017-2019

Se convoca de manera personal e individual al Comisario Principal señor José Luis Osorio. Adicionalmente se informa que la

documentación está a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía.

A continuación, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y establecer el quórum reglamentario para la celebración de la junta quien indica que de acuerdo al libro de acciones y accionistas se hallan presentes los siguientes accionistas; se junta la lista de asistentes como anexo, la misma que forma parte integrante del acta.

Por ende se establece que se encuentra presente el 90.08% del capital pagado, determinándose que existe el quórum reglamentario; la presidencia dispone que se proceda a tratar el orden del día:

### **1.- Conocimiento y aprobación informe de Comisario año 2016.**

EL Señor Comisario José Luis Osorio da Lectura a su informe por el año 2016, el mismo que sin mayores comentarios es aprobado por unanimidad con el 69.34% del capital pagado, toda vez que tanto el Señor Comisario y los señores administradores no votan y representan el 20.74%

### **2.- Conocimiento y Aprobación Estados Financieros año 2016 y destino de utilidades.**

Se concede la palabra a la Licenciada Sidney Pazmiño contadora de la Compañía para que dé explicación a los estados financieros del ejercicio económico 2016, los cuales son aprobados por unanimidad pero con la sugerencia que en el Balances sean entregados con una explicación adjunta más detallada, se manifiesta también que en este año no existe utilidades en el ejercicio económico, es aprobado por el 69.34% del capital pagado, tomando en cuenta que el Señor comisario y administradores representan el 20.74% y no votan.

### **3.- Conocimiento y aprobación informe de Gerente año 2016.**

Luego de la Lectura del Informe del Señor Gerente, El Señor Presidente pone a consideración de la Junta y por lo expuesto en el mismo es aprobado por el 69.20% del capital pagado, se registra un voto en contra

de la señora Elena Espin que representa del 0.14% del capital pagado, toda vez que los señores comisarios y administradores representan el 20.74% y no votan.

#### **4.- Conocimiento y Aprobación Presupuesto 2017**

En este punto se manifiesta que se llamara a otra Junta para la aprobación de este punto ya que al ser elecciones de nuevos administradores no es pertinente aprobar este punto.

Lo expuesto es aceptado por unanimidad con el 69.34 % del capital pagado tomando en cuenta que los señores administradores no votan y representan el 20.74%.

#### **5.- Nombramiento de nuevos Administradores y Comisarios para el periodo 2017-2019.**

Toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que tomando en cuenta que están próximos a terminar su periodo como Administradores se convoca a nuevas elecciones.

Pasan a nombrar un tribunal electoral para el cual nombran como Presidente Adhoc al señor Rodrigo Aguirre y como Secretario al Señor Alfredo Álvarez.

La junta postula como candidatos a los Señores Pérez Adrián , Segovia Miguel y Ron Vinicio para la designación de Presidente, se somete a votación reglamentaria y posteriormente se establece los votos a favor del Señor Pérez Adrián con el 39.45% del capital pagado, el Sr. Segovia Miguel con el 8.17% del capital pagado y a favor del Señor Vinicio Ron el 28.77% del capital pagado.

Solicita la palabra el Señor Ron Vinicio quien lanza a moción la reelección del Señor Jofre Játiva como Gerente la cual es aceptada por unanimidad por toda la Junta sin oposición alguna.

El Señor Vinicio Ron solicita nuevamente la palabra y lanza a moción la reelección del señor José Luis Osorio, la cual no es aceptada por el Señor Osorio y se mociona que se nombre al Señor Segovia Miguel

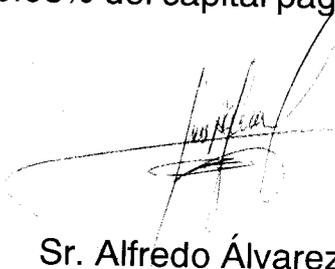
como comisario principal y al Señor Héctor Morocho como comisario suplente. Que puesta a consideración de los presentes lo cual es aceptada por unanimidad de los accionistas y aprobada con un total de 90.08% quedando la designación de Administradores de la siguiente manera: Gerente Señor Jofre Játiva; Presidente Señor Adrián Pérez, Comisario Principal Señor Segovia Miguel y comisario suplente el Señor Héctor Morocho.

Luego de la toma del juramento por parte del Señor presidente adhoc a los nuevos administradores, la presidencia dispone se dé por terminada la sesión al no haber otro punto que tratar siendo la 11:30 hs; se establece un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Misma que una vez leída es aprobada por el 90.08% del capital pagado.



Sr. Rodrigo Aguirre

PRESIDENTE ADHOC DE LA JUNTA



Sr. Alfredo Álvarez

SECRETARIO